COSSFA
COMISARIATOS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA COSSFA S. A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito D.M., jueves 14 de mayo de 2015, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Edificio ISSFA, 5nto. piso, ubicado en la calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

II.- Asistentes:

Una vez formada la lista de asistentes, se constata y deja constancia que se ha completado el quorum al hallarse presente el único accionista de la empresa, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFA, titular del cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía COSSFA S. A., representado por el MAYO DE INT. Edison Francisco Jácome Armas, Coordinador Empresarial del ISSFA, en calidad de Delegado del Director General del ISSFA, CALM. Freddy García Calle, de conformidad al siguiente listado:

ACCIONISTAS	REPRESENTACIÓN	CAP. PAGADO	ACC. / VOTOS	V/Acción
ISSFA	CALM. Freddy García Calle	$ 50.000,00	500	$ 100,00
TOTAL:		**$ 50.000,00**	**500**	

También asisten: el MAYO DE INT. Edison Francisco Jácome Armas, Coordinador Empresarial del ISSFA, en calidad de Delegado del GRAB. Gustavo Cabrera, Presidente del Directorio de COSSFA; el Ing. Romel Vintimilla en calidad de Gerente de la compañía COSSFA S. A.; el Dr. Alberto Jhayya, Asesor Jurídico; la señorita Verónica Castellanos, Contadora General de la empresa; el señor Rafael Peña, Tesorero; el señor Alejandro Arellano, Ex Gerente Financiero de la empresa; el Dr. Juan Carlos Mancheno, Asesor Jurídico Empresarial del ISSFA; y la Econ. Adriana Villalba Moya, MBA., Asesora Financiera Empresarial del ISSFA.

De igual forma se halla presente el señor Ing. Diego Serrano Machado, en su calidad de Comisario de la compañía.

III.- Declaratoria e Instalación:

El accionista ISSFA toma conocimiento de la invitación formulada mediante Carta invitación de 20 de abril de 2015, y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acepta constituirse en **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión el MAYO DE INT. Edison Francisco Jácome Armas, Coordinador Empresarial del ISSFA, Delegado del GRAB. Gustavo Cabrera, Presidente del Directorio, y actua como Secretario Ad-hoc, el Dr. Juan Carlos Mancheno, Asesor Jurídico Empresarial del ISSFA, por decisión de los concurrentes.

V.- **Orden del Día:**

Toma la palabra el Presidente del Directorio, quien dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día contenido en la Carta invitación de 20 de abril de 2015, cuyo listado es el siguiente:

1. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2014.
2. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.
3. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2014.
4. Informe del Comisario de la fiscalización societaria de 2014.
5. Resolución sobre los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
6. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio económico 2015.

Orden del día que elevado a consideración de la Junta, se resuelve aprobarlo.

VI.- **Deliberaciones y Resoluciones:**

1.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2014.

El señor Gerente, ayudado por diapositivas que se exponen a los asistentes, expone el contenido de su Informe, el que fuera entregado al accionista y desarrollado bajo los siguientes tópicos: Antecedentes; Cumplimiento de resoluciones del Directorio y Junta General de Accionistas; Datos relevantes del cumplimiento del proceso de Desinversión, en los órdenes laborales, operativos y administrativos; Cumplimiento de decisiones vigentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor; y, Recomendaciones para la gestión del año 2015.

El señor Presidente somete a consideración de la Junta el precedente informe y, de su análisis, la Junta General por unanimidad, **resuelve**:

"Aprobar el Informe del Gerente del ejercicio económico 2014."

2.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

El señor Gerente expone el contenido de los estados financieros.

La Junta General resuelve asumir conocimiento de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

3.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2014.

Por Secretaría se da lectura a la parte pertinente del Informe presentado por la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., en donde se hace mención que excepto por los puntos contenidos en las bases para una opinión calificada, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, haciéndose finalmente énfasis en que la compañía al cierre del ejercicio económico del 2014, continúa presentando pérdidas acumuladas por $9'195.727,00, y advierte que dicha situación la sitúa en causal de disolución.

La Junta General, asume conocimiento del informe del Auditor Externo y dispone que en copia se agregue al Expediente.

4.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria de 2014.

El Comisario Principal, Ing. Diego Serrano Machado, expone el contenido de su Informe, entregado en sendas copias a los señores asistentes a la Junta.

El señor Presidente somete a consideración de la Junta General el precedente Informe y, de su análisis, la Junta General por unanimidad, **resuelve**:

"Asumir conocimiento y aceptar el Informe del Comisario, para los fines legales pertinentes, cuyos comentarios, observaciones y recomendaciones deberán ser atendidas por la Gerencia; y, disponer que una copia del Informe se agregue al Expediente."

5.- Resolución sobre los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio economico 2014.

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento de los informes del Auditor Externo y del Comisario, que han dictaminado la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, corresponde a la Junta General emitir el pronunciamiento legal correspondiente.

Razón por la cual, de conformidad a la Resolución del Consejo Directivo del ISSFA, por la que autoriza la desinversión en COSSFA, según consta en Acta No. 13-02 de 18 de junio de 2013 y, en base a la resolución de Junta General de Accionistas de 17 de abril de 2015, por la que se resolvió aprobar los estados financieros de los años 2012 y 2013; la Junta General Universal, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y disponer que en copia se agreguen al Expediente."

El señor Presidente retoma la palabra y señala respecto de la segunda parte del punto quinto del orden del día, que por no haber utilidades que repartir por la situación de

desinversión y cierre de la empresa, se resuelve que no cabe tomar una resolución al respecto.

6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio económico 2015.

En razón de que la compañía se halla en el proceso de desinversión y liquidación, la firma auditora ya conoce de cerca las actividades y cuentas de la compañía, por lo que quedaría resuelto que la firma auditora sea la misma del año 2014.

Mientras que en relación a la designación de Comisario, se resuelve ratificar al Ing. Diego Serrano Machado como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la Econ. Adriana Villalba Moya, MBA, para el año 2015, a fin de efectuar un cambio en el 2016, toda vez que la Econ. Adriana Villalba se encuentra inmersa en un proceso de conocimiento de las empresas del ISSFA y de esta forma el Ing. Diego Serrano le traslade el conocimiento de las actividades de Comisario a la Econ. Villalba.

VII.- Clausura y Aprobación:

Una vez agotados los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, la que leída es aprobada y suscrita por el accionista, por lo que siendo las 11h24, se la clausura.

Nota: Se incorporan al Expediente los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, así como informes del Gerente General, Auditor Externo, Comisario y CD conteniendo la grabación de la junta en formato MP3.

INSTITUO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA
MAYO DE INT. Edison Francisco Jácome Armas
Delegado del
CALM. Freddy García Calle
Director General
ACCIONISTA

EL PRESIDENTE
MAYO DE INT. Edison F. Jácome Armas
Delegado del
GRAB. Gustavo Cabrera
Presidente del Directorio
COSSFA S. A.

EL SECRETARIO AD-HOC
Dr. Juan Carlos Mancheno Ochoa

COSSFA
COMISARIATOS

Quito, 11 de Mayo de 2015

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
COSSFA S.A.
Presente

De mi consideración

En mi calidad de Accionista de la compañía COSSFA S.A., comunico al seno de la Junta General de Accionistas que he delegado al MAYO DE INT. Edison Francisco Jacome Armas, para que asista en mi representación a la sesión de Junta General de Accionistas que, con el carácter de Universal, se llevará a efecto el día 14 de mayo de 2015, a las 09:00 horas.

Atentamente,

Freddy García Calle
CONTRALMIRANTE
ACCIONISTA

Elaborado: XSS
Revisado: EJA